

Despertamos la conciencia de nuestros pueblos y promovemos en ellos el progreso.

ORIENTE

Abominamos la politiquería y aconsejamos el abono de la mente y de la tierra, como medio efectivo de liberación.

QUINCENARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BALBOA, CHIMAN, DARIEN Y DARIEN DEL NORTE.

Año I

Panamá, Julio 30 de 1934.

No. 2.

Reuniráse Congreso en el Darién San Miguel

Eliseo Tovar R., lanza esta dinámica como brillante iniciativa

BAYARDO NOS ESCRIBE

Laudable idea la del colega Eliseo Tovar R., la de llevar a la práctica, como en Veraguas, un Congreso que integrado por lo más saliente de la Provincia, discuta los problemas que le atañen con urgencia y tratar de resolverlos con juicio, serenidad y patriotismo. Me adhiero a la idea y soy optimista en creer que ese Congreso es posible llevarlo a efecto en el Darién ya que la Provincia cuenta con una juventud pensante y ansiosa del progreso de su región.

Todos los darienitas deben estar interesados porque se lleve a cabo este Congreso. Que unos se tomen la iniciativa de convocarlo, que otros elijan los temas, el lugar de reunión, fijen las fechas, etc. etc.

He aquí mi humilde opinión sobre lo anterior:

El Congreso Darienita debe reunirse en La Palma, cabecera de la Provincia, el 28 de Noviembre de este año. Deben asistir por lo menos 5 Delegados por cada pueblo. La Directiva debe quedar integrada de la manera siguiente: Presidente, el actual Gobernador; Vicepresidentes el actual Inspector de Instrucción Pública y el Presidente del actual Centro de Colaboración del Darién; Secretarios, el actual Secretario del Juez Municipal y el actual Director de la Escuela Mixta de La Palma. Esta Directiva debe reunirse uno o dos meses antes de la inauguración del Congreso para nombrar comisiones, elaborar el programa discutible por lo menos en tres días, reglamentar los debates, etc.

Presento además una lista de temas que a mi juicio pueden tomarse en cuenta, para las discusiones del Congreso:

- 1º Plan para aumentar la densidad de la población y colonizar agrícolamente el Darién.
- 2º Plan de estudios primarios que correspondan a la escuela primaria en el Darién.
- 3º Plan para higienizar el Darién.
- 4º Plan para comunicar el Darién interiormente y con el resto del Istmo.
- 5º Plan para mejorar las construcciones urbanas y rurales de los pueblos.
- 6º Plan para mejorar la vigilancia de nuestra frontera con Colombia.
- 7º Plan para mejorar la situación económica de los pueblos darienitas.
- 8º Plan para desarrollar una intensa propaganda en favor del Darién.
- 9º Plan para construir casas comunales para escuelas primarias en los lugares donde no haya escuelas nacionales.
- 10º Plan para crear en La Palma y Garachiné un primer año normal e industrial.

11º Plan para estabilizar de una vez la existencia de la Provincia y poner coto a las pretensiones políticas.

Como he manifestado antes, esta es una opinión aislada. Quizás hayan otros que puedan presentar puntos o temas distintos; otras fechas, otros lugares, etc. etc. Excito a todos a que den su opinión sobre este asunto que nos ocupa, todos deben darla para que lleve a feliz término la iniciativa del Congreso darienita,

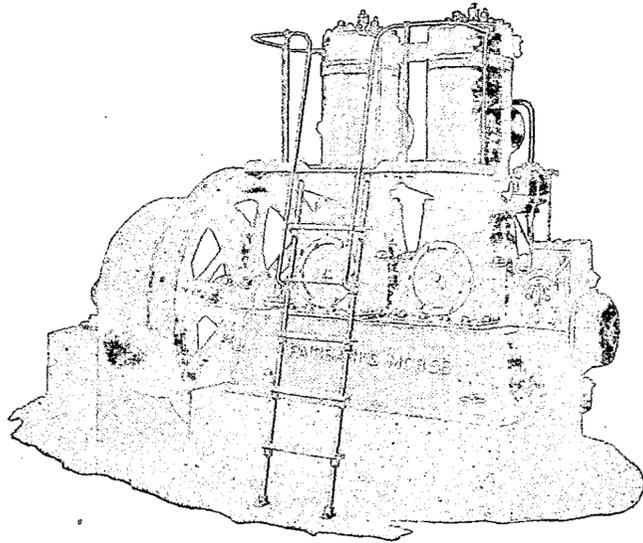
BAYARDO.

Garachiné, Julio de 1934.

Ciudad de las codiciadas perlas, reina de ébano del más florido archipiélago istmeño. San Miguel, la de las calles empedradas y las casas de mampostería en las épocas gloriosas de los Ardines, de los Ayala, de los Fajardo, Pedroza, Cáceres, Arosemena, Carrasquilla. San Miguel, la de los bailes suntuosos de culta sociedad, la de los festivos amenos, plétóricos de intensa y sincera alegría.; la de los rosales perfumados en cada esquina de los aseados portales; la limpia, la pulcra, la soñadora, la ideal de antaño.; la que ahora llora llanto de tristeza a orillas de un mar siempre sonoro; la enlutada y ruinoso de estos tiempos; la huérfana de cuidados.; la que ya no sonríe ni tiene una rosa fragante en sus portales, al fin, tendrá alumbrado eléctrico.

En San Miguel habrá alumbrado eléctrico

La Sociedad Progresista adelanta los pasos. Cree que el Gobierno no dejará morir la iniciativa.



Esta foto muestra el dinamo que la "Sociedad Progresista de Balboa" se propone conseguir para instalar la planta eléctrica en San Miguel, cabecera del Distrito de Balboa.

"ORIENTE"

Quincenario defensor de los intereses de Balboa, Chimán, Darién y Darién del Norte.

Director, J. M. VASQUEZ DIAZ.—Jefe de Redacción, PEDRO AYALA D.

Redactores:
 Balboa.—J. J. ARDINES y JUAN E. BERRIO;
 Chimán.—TOBIAS C. ALVAREZ y JUAN DE DIOS VASQUEZ.
 La Palma.—FRANCISCO JULIO R. GARACHINÉ.—VICTOR GARIBALDI y GILBERTO SANCHEZ.
 Chepigana.—JUAN B. CARRION.
 Pinogana.—NEMESIO AGUILAR.
 El Real.—VICENTE MELO O.
 Yaviza.—ARISTOTELES F. AMBULO P.
 Costa Atlántica [Darién del Norte].—PAULINO CEBALLOS.

IMPRESO EN EL TALLER DE BOTELLO, IMPRESOR, CALLE B. No 29, PANAMA.

Ciudad de Panamá, Lunes, Julio 30 de 1934.

Colonia agrícola en el Darién

La situación general del mundo, que no ha repercutido menós en Panamá, tiende a arrancar a gran cantidad de hombres de las ocupaciones a que se han dedicado en las grandes urbes, en épocas de gran prosperidad, para llevarlos a convivir con la naturaleza; a la pródiga tierra y en medio de la tranquila vida que da su posesión. Por eso, las gestiones que se adelantan, y que tienen el apoyo general del Presidente de la República, sobre el establecimiento de una importante colonia agrícola en la olvidada Provincia del Darién, han sido muy bien acogidas por los elementos darienitas que en gran número se encuentran dispersos en esta ciudad sin ocupación lucrativa alguna.

La idea de fundación de colonias agrícolas en distintos lugares del país no es nueva. Recordamos que en la administración Porras hubo algunos intentos de colonización en varios campos, pero sin resultado alguno. Y ha tocado en suerte al actual Gobierno iniciar el establecimiento de colonias bajo los mejores auspicios. Según se desprende de las informaciones oficiales y particulares, las ya fundadas en Capira y Paja progresan rápidamente; prueba de ello es que el Poder Ejecutivo intenta ahora colonizar en el Darién y en el Volcán. El Darién, más que cualquier otro lugar de Panamá, ofrece amplio campo para el desarrollo de una colonización interna, porque en ésta provincia, como en algunas otras de las que comprenden el Istmo de Panamá, la gran propiedad en donde las tierras están muy mal cultivadas y a veces completamente abandonadas, el fenómeno de la despoblación de los campos es visible. La sola causa de la gran propiedad basta para explicar la despoblación de los campos del Darién, sin necesidad de entrar a considerar otras causas físicas, legales y sociales que el espacio de que se dispone no lo permite.

Siendo evidente la despoblación de los campos del Darién, su colonización constituirá una buena política agraria. Por otra parte, el sistema que va adoptarse de facilitar a los colonos toda la tierra que puedan cultivar, con promesa del otorgamiento de títulos de propiedad sobre ella, una vez que la tengan totalmente cultivada; el suministro de cierta suma para atender las necesidades de la vida durante cierto número de meses; el facilitarles semillas de buena calidad para las siembras, asistencia médica, etc., forzosamente tendrá que dar buenos resultados. Porque no hay que olvidar que colonización interna que no contemple la posibilidad de emancipación para el campesino, así como también la creación de una situación agradable para el colono, no podrá prosperar, ya que esos dos elementos son necesarios para conseguir el arraigo del colono a la tierra, que es en resumen a lo que se aspira al establecer colonias agrícolas.

P. A. D.

J. M. Vásquez Díaz.—ABOGADO. Oficina: Calle 12 Oeste, No. 12. Residencia: Calle 14 Oeste, No. 84.

Ideario^{Por FRANK.}

Se construirá un Dispensario en La Palma.

La higienización de los pueblos darienitas debe ser nuestra constante preocupación.

Una de las necesidades más apremiantes de la provincia darienita va a ser remedada. Dentro de poco se dará comienzo a la construcción de un Dispensario en La Palma. Esa obra por la importancia se hacía indispensable; y debió ser construida desde hace muchos años. La Ley 71 del 29 de Diciembre de 1924, facultó al Ejecutivo para la construcción de un HOSPITAL en La Palma y un DISPENSARIO en El Real de Santa María. Pero el Ejecutivo nunca se ocupó de ello. Nunca hubo dinero para afrontar los gastos que demandaría esa obra; apesar de que la misma ley dispuso de una partida de los fondos de la Lotería Nacional de Beneficencia para ello. En fin, hoy se nos quiere hacer Justicia. Ya el Gobierno comienza a preocuparse por la suerte de esta provincia. Y aunque no es ya un HOSPITAL que se nos va a dar, como lo establece la ley, al menos, es un DISPENSARIO. "Del lobo, un pelo", dice un antiguo refrán. Ello, obliga nuestro agradecimiento, porque demuestra la intención de ayudarnos, precisamente en lo más indispensable. En el concepto general de la mayoría de los habitantes de la república está gravado, como un estigma, para nosotros, la creencia que el Darién es el lugar donde se encuentran todas las enfermedades tropicales. El solo nombre de esa región causa pavor en el ánimo de ellos, al extremo, de que consideran un castigo el que se les envíe allí por más noble que sea la misión que vayan a realizar.

Y apesar de toda esa propaganda tendenciosa, que no dejará de tener algún fundamento, nunca nadie se preocupó de nuestra suerte y nosotros mismos, dolorosamente, nos hemos cruzado de brazos dejando avanzar el mal en su marcha triunfal aunque destructora.

Nunca es tarde cuando se quiere, y más vale tarde que nunca. Hoy el Gobierno se ha acordado de nosotros, y quiere ayudarnos. Urge una campaña tesonera y constante a fin de conseguir el saneamiento de nuestros principales pueblos. El Gobierno mismo parece comprenderlo así, cuando su primer aporte ha sido el Dispensario que se propone construir.

Ojalá no desmaye en su intento y tendrá el agradecimiento de todo un pueblo que hoy gime en el más grande abandono. Nuestra humilde persona siempre apoyaría tan humanitaria y filantrópica labor.

IMPRESION DE LA ACADEMIA

TIPOGRAFICAS Y LITOGRAFICAS; RELIEVES; TERMOGRAFIA; RAYADOS; ENCUADERNACIONES.

Administración y Taller Central: CALLE D y H OESTE, detras de Santa Ana, Taller de Publicaciones: AVENIDA A y CALLE CUARTA.

PEDRO J. de ICAZA M. Abogado con 30 años de experiencia en el ejercicio de la profesión ofrece sus servicios. Solicitelo en la Avenida B, No. 32. Teléfono No. 1342-J. ACTIVIDAD Y HONRAREZ EZ LA ATENCION DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS.

La voz del Atlántico

Pueblos olvidados

Abatido por su desesperante situación, los pueblos de la Costa Atlántica del Istmo, parecen condenados a sufrir el VADE RETRO pues a no ser por los nombres de Portobelo y Nombre de Dios que, gracias a su participación histórica en la acción de la conquista, que les dió renombre, la existencia de ese litoral no es nula. Gran cantidad de habitantes de nuestra República, capitalinos inclusive, estoy por creer que no conocen los nombres de muchos de estos pueblos, no obstante ser bien pocos por cierto y hallarse todos ellos colocados en sitios muy visibles, donde el mar los baña y acaricia.

Solo se les ve aparecer cada año, en el escenario de nuestra vida educacional, con el nombramiento de maestros o cada cuatro años en la turbulencia de las justas electorarias. Preciosos momentos estos en que los espíritus sufren la más atroz amnesia para los que no les interesa directa y especialmente. Se pasa la vista por las páginas de los periódicos, con la avidéz del sediento que busca una gota de agua en la Nubia o el Kalari a fin de ver a que pueblo se encuentra ligado el nombre del interesado para dar así sosiego a su alma. O se visitan esos lugares con fines políticos para dictar conferencias de plataforma partidarista. Se engruesan las filas con nuevos adeptos y asunto concluido. Luego, duermen pueblos el sueño de los justos. Cúbranse con sus cenizas como los fuegos sagrados del templo de Vestal; pero sin vestales que se las quiten. Así empezamos. Nuestra voz no tendrá autorización, pero sí le asiste un derecho, porque como hemos adquirido deberes, en concepto de partes integrantes, creemos que debe existir correlatividad.

Paulino Ceballos.

A los darienitas

Sabemos que los celos han nacido en corazones pobres que sueñan que el objeto de nuestro periódico es cimentar campaña política en favor de una suelta pretensión nuestra. Tal creencia es errada. Nosotros hasta este momento no hemos pensado en guiar la opinión pública hacia ninguna personalidad. Solo nos anima el deseo de hacer que los gobiernos nos atiendan; que vean nuestras necesidades más; que oigan nuestras querellas; que sepan que nosotros somos hijos de la misma madre patria y que por lo mismo tenemos los mismos derechos que los demás pueblos de la República que el Gobierno atiende con desmedido interés.

Nuestra labor no va endilgada contra ningún partido político ni ningún politicastro. Pero sí irá a censurar o alabar, según sea el caso, lo bueno o malo de nuestra administración.

Nosotros queremos que nuestra administración pública mejore; para que progresen nuestros pueblos.

A. F. Ambulo P.

PEDRO AYALA D. ABOGADO. Oficina: Avenida Central, No. 22. Teléfono 1273 L.

La voz de Chimán

Los pueblos más dejados de la mano del Departamento de Higiene y Salubridad Públicas, son, sin duda, los llamados pueblos del Oriente y es por lo que queremos aprovechar la oportunidad de este artículo para llamar la atención del mencionado departamento acerca del abandono en que se encuentran, ya que hasta el presente han permanecido en el completo olvido del Gobierno Central.

Y de todos ellos, Chimán, el más cercano de estos pueblos, es también el más apartado de la atención del Gobierno, siendo siempre olvidado en todas sus necesidades.

El informe que, como Alcalde de ese Distrito, envié al Gobernador de esta Provincia en 1921, le decía: "Esta población está cruzada por una quebrada o laguna que es un criadero de microbios los que propagan toda clase de enfermedades, las que matan a los vecinos, principalmente a los niños, sin que nos quede el consuelo siquiera de saber de qué se mueren."

Pues bien; ese foco de infecciones permanece todavía lo mismo y, apesar de que el Gobierno Nacional invierta granes sumas de dinero en sanear y embellecer a los pueblos de occidente, a nosotros nos es negado el derecho más sagrado: el de vivir.

Esperamos que el Gobierno al darse cuenta de que muchos pueblos de Oriente (que son tan hijos de esta madre Patria como los demás) nunca gobiernos anteriores, ni antes ni después de constituirse Panamá en República, han gastado UN BALBOA en obras públicas para ellos, lo haga ahora, pues bien lo necesitan.

Y Chimán, como afirmamos más arriba, es el más abandonado de todos. No hay ni un solo edificio público. Se paga alquiler por todos hasta por el local que ocupa la Alcaldía.

Esperamos que las autoridades correspondientes oigan nuestro clamor, ya que no tenemos ni siquiera una cárcel donde recluir a los delincuentes. Suerte grande para nosotros que somos poco aficionados a la delincuencia.

Juan de Dios Vásquez G.

Chimán, Julio de 1934.

NOTA DE LA REDACCION

Debido al recargo de trabajos no nos ha sido posible insertar la entrevista que tuvimos con don Julio Laffargue en días pasados, por lo cual hubo la necesidad de troncharla y considerando que la parte importante de ella quedó sin ser conocida por nuestros lectores hemos creído por dejarla para el próximo número.

Pedimosle excusas a don Julio Laffargue pues, ante todo, debemos complacer a nuestros colaboradores y para ello era indispensable hacerlo en la forma que se hizo.

Dámaso J. Botello.

AGRIMENSOR OFICIAL

Calle 15 Oeste, No. 66 (altos)

Licenciado

Alejandro A. Cajar

Abogado—Lawyer.

Atiende todo asunto relacionado con su ramo.

CALLE 12 OESTE, No. 12.

NUESTRO GOLGOTA

"ORIENTE" ha hecho la promesa solemne de morir antes que traicionar los postulados que proclama; antes que torcer la recta trayectoria que desenvolverá por el progreso y la cultura de los pueblos que patrocina. Y tiene fe en los buenos éxitos de la misión que le toca cumplir, y en la confianza y apoyo que le dispensarán los nobles, los amplios de espíritu, los luchadores de verdad, los que antes de enfermarse con la ajena iniciativa, sienten el deseo vehemente de secundarla. Y a ellos les damos la voz de alerta contra los pequeños, contra los egoístas emmohecidos que realizan a la sombra de las oportunidades, obra de destrucción, blandiendo el puñal homicida de la intriga donde quiera que palpita el alma generosa de un pensamiento grande. Ha de repetirse siempre este aspecto de la tragedia del Rabí "Donde quiera que un alma grande pone vuelo a su pensamiento, encuentra un Gólgota".

La obra de estos no es obra original; ellos son los eternos instrumentos de quienes por algún interés creado no desean que los hombres y los pueblos abran sus ojos a la luz plena de sus legítimos y naturales derechos. Plaga temible del ideal; peste mortífera de cuanto envuelve acción de grandeza. A la orilla del camino, en actitud insolente, se les mira criticar con desdoro la marcha sacrificante de los cruzados del ideal redentorista. Son los "perros del hortelano", que ni hacen ni dejan hacer! Pasad por sobre ellos con la sonrisa cortante del desprecio en los labios y seguid por los senderos del triunfo, que nuestra es la victoria!

J. M. VASQUEZ DIAZ.

Notas balboeñas

UNOS POZOS ARTESIANOS EN MAL ESTADO

De los dos pozos artesianos que tiene la población de San Miguel, uno todavía presta servicio, aunque de manera irregular, pero el otro está completamente dañado. Las autoridades de esta cabecera en diversas ocasiones han hecho solicitud para la reparación de dichos pozos a la Secretaría de Agricultura y Obras Públicas directamente y por conducto de la Gobernación de la Provincia. Es de creerse que los delicados y diversos problemas administrativos que confronta ese alto Despacho bayan influido para que tan justa demanda no se nos haya atendido, pues confiamos en la buena voluntad que, para servir a esta población, ha demostrado tener el señor Secretario Dr. Alejandro Tapia.

Lo cierto es que esa solicitud duerme hasta ahora el sueño d'Í's justos mientras una población como esta carece de agua potable. De tal manera se ha obligado a los habitantes a usar nuevamente el

agua de las quebradas y pozos antihigiénicos ya condenados por expertos enviados por el Departamento de Higiene y Salubridad para el respectivo examen de sus aguas. Que sirvan estas líneas como un medio de renovar la solicitud de que se ha hecho mérito.

A SABOGA LE HACE FALTA SU ESCUELA

Hace algunos días tuvimos el placer de visitar en gira de recreo al humilde pero simpático pueblecito de Saboga; pueblo antiguo de nuestro Archipiélago Sonoro; pueblo de grandes preponderancias económicas en épocas pretéritas debido al buen precio de las conchas y perlas que sus moradores extraían abundantes del fondo del mar que baña las costas isleñas; pueblos cuyos hijos aunque humildes, son bondadosos, tradicionalmente atentos y cultos. Allí nos dimos cuenta de que los saboganos no tienen escuela desde el año escolar pasado. Averiguamos los motivos que determinaron el cierre de esa escuela y qué sorpresa, que dolor sentimos cuando llegamos a constatar que algunos de esos motivos, pues son varios según nuestros informantes, están lejos de la realidad; pero como otras causas descausa en investigación que se haga en el Departamento de Instrucción Pública, no nos fue posible establecer su veracidad, ya que son, dízque de orden económico, y por ellos nos prometimos silenciar no sin ofrecerle a los saboganos nuestra humilde cooperación en este intrasante problema que no es solamente sabogaño si lo balboeño. En el próximo número de Oriente nos ocuparemos detenidamente de estos asuntos.

URBANIZACION QUE SE IMPONE

Con motivo de las fiebres palúdicas que aúfren en estos días los habitantes

SOCIALES

Se encuentra entre nosotros el Gobernador de la Provincia del Darién, don Teodoro Méndez, quien regresa en breve al Darién. Le saludamos a la vez que le deseamos un feliz viaje.

Para La Palma sigue don José de la C. Melo, Director de la Escuela Mixta de ese lugar y Director de "El Crisol". Lo despedimos afectuosamente.

Encuétrase entre nosotros don Nicolás Campos, destacado representante de la juventud balboeña y Secretario del Juzgado Municipal de aquel Distrito. Nos congratulamos con su visita.

En el seno de nuestra sociedad capitalina, de regreso de la ciudad atlántica en donde prestaba servicio de enfermera, se encuentra ya la meritoria señorita Angela Vicenta Ayala.

Don Nicolás Batista sigue para La Palmar. Deseámosle feliz viaje.

Don Pablo Morales G., Agente de la Atlantic Banana Corporation, of New York, siguió para el Darién con el propósito de entablar negociaciones sobre la compra de bananos. Rotundo éxito deseamos para la nueva compañía que representa el amigo Morales, a quien despedimos.

Para Seteganti y Garachiné siguieron respectivamente, los hermanos Armando y Agustín Rojas y don Silvio Meléndez, a quienes nos complacemos en despedir.

El 22 de los corrientes ajustó un año más de vida don Magdaleno Murillo. Lo felicitamos.

de San Miguel, se ha elevado un memorial al señor Gobernador de la Provincia pidiéndole que gestione el envío de un médico. Todos los años, más o menos por la misma época, reaparecen estas fiebres con carácter epidémico como consecuencia de la lluvia, del mosquito y del lodo de las calles del poblado. Por lo visto, ese mal radica, casi en su mayor parte, en la falta de urbanización, trabajos que deben hacerse en cumplimiento del mandato legislativo número 116 del año de 1928 y de la campaña de saneamiento de los pueblos que se propuso el Departamento de Higiene como resultado de las sesiones del Congreso Sanitario reunido en la ciudad de Chitré.

Corresponsal.

San Miguel, Julio de 1934.

Dámaso A. Villaverde B.

ELECTRO-MECANICO

Instalador de Plantas Eléctricas. Trabajos del ramo en general. Buenas referencias. Calle II Oeste, No. 21. Panamá.

Juan N. Tinker

Abogado

Avenida B; No. 63,

Teléfono 123;

Apartado No. 995.

Panamá

Sebastián Torres

Impresor

Tarjetas nítidas,

adecuadas

a los

gustos más exigentes.

Calle 22 Este bis,

Casa No. 2.

Vino de carne y hierro

"CEBU"

El tónico que está ASOMBRANDO por sus magníficos resultados en casos de Anemia y Debilidad.

Pídalo en toda buena Farmacia.

Al Por Mayor

BENEDETTI HERNOS.

Inquietud ideológica en Chimán

Constitúyense centros culturales de importancia y brindan su apoyo decidido a "ORIENTE".

Vientos de renovación soplan por todas partes. Los pueblos han abierto su espíritu a las nuevas orientaciones y de su seno surgen los núcleos culturales que presagian la aurora de mejores días.

La sociedad "Minerva", de Chimán, es un ejemplar de los organismos que simbolizan el sentir y el pensar del momento histórico. Auspiciada por la diosa de la sabiduría, sabrá mantener en alto el estandarte de sus grandes y nobles ideales.

"Minerva" acaba de dictar la Resolución No. 9, del 15 de los corrientes, en la que declara su conformidad con los postulados de "ORIENTE" y su determinación firme de apoyar nuestro órgano periodístico.

Le quedamos agradecidos y hacemos votos sinceros por la prosperidad de la institución y de sus valientes luchadores.

Juan B. Carrión hace aclaraciones

Señor Director de "ORIENTE",
E. S. O.

Muy apreciado amigo y colega:

Quiero corresponder a la pregunta capciosa que trae en la página 3, el periódico "ORIENTE", primera edición de ayer, relacionada con la administración de justicia del Darién: periódico que en hora buena se ha fundado por nosotros bajo los auspicios de su meritoria dirección para defender altivamente, alejado de toda política partidista los sagrados pero vulnerados derechos de los pueblos de Balboa, Chimán, Darién y Darién del Norte, que claman la atención efectiva del Gobierno Central para su estable porvenir y perfecto desarrollo intelectual.

En la parte que a mí respecta, y por el tiempo que gracias a un milagro de la Divina Providencia me tocó administrar justicia durante unos veinticuatro días hábiles, en mi carácter de Primer Suplente del Juzgado del Circuito del Darién, por licencia concedida al titular Sr. Manuel Meléndez V., quiero rectificar los cargos hechos allí faltos de información, para colocar la verdad en su puesto moral y en principio legal y luego se juzgue con espíritu sereno y sin apasionamiento alguno, teniendo en cuenta las explicaciones siguientes:

Bien: al encargarme yo del Juzgado del Circuito aludido, encontré en el despacho para fallar o decidir de su mérito, cinco o siete negocios confeccionados por mis antecesores Juan B. Cervera y Manuel Meléndez V., paralizados, por haberse después declarado impedidos para conocer de ellos, por razones diversas, el último. Entre los cuales negocios estaba el que se refiere a "los

cuatro presos que se encuentran en la cárcel de La Palma; procesados por mí por encontrar mérito en las sumarias, por los delitos definidos contra la libertad individual", y "usurpación de títulos y funciones públicas", perpetrados en caserío apartado del río Samhú, jurisdicción del Corregimiento de Garachiné, 12 o 14 días después del 2 de Enero de 1931.

Terminadas mis funciones,—por desgracia para los enjuiciados,—por sustitución del titular; y tanto por esto, como motivos de enfermedad, no tener sueldo ni razones para demorar en La Palma, avisé oportunamente la H. Corte Suprema de J. el estado de los negocios conjunta con mi separación del Circuito del Darién para venirme a esta ciudad en busca de salud y demás. Y esta H. Corporación, anuente siempre a solicitud de los enjuiciados y de deberes inherentes por los cuales es celosa a no faltar nunca, comisionó al Juez Meléndez para que les aceptara fianza de cárcel y las pruebas de defen-

Transmisiones. Por Tobías C. Alvarez.

Verdades que no podemos callar

Este pueblo que hasta hoy sólo ha servido de peña a los que buscan popularidad o mando, ha sabido también templar en la fragua del dolor a individuos que tiendan a reivindicarle en el campo de la realidad; lejos de la fuerza y del engaño que hasta aquí le han convertido en víctima con sus maléficos procedimientos.

Si como chimaneros echamos sobre nuestros hombros la responsabilidad de nuestra inercia. Qué diremos de aquellos que puedan catalogarse como nuestros dirigentes? Los que habiendo olvidado que los intereses generales están por sobre los particulares; que si se les elevó a aquellos puestos fue con el fin de velar por el bienestar y progreso de la comunidad; abandonándose a un mezquino interés particular, se han dedicado sólo a cumplir religiosamente la

misión de recibir y cobrar un cheque. Esto es sumamente doloroso, pero es más doloroso todavía tener que callar tan singular verdad; sabiendo que abandonados a nuestros propios esfuerzos nada esperamos de los gobiernos centrales; y en tal caso, son las autoridades locales, las que estando en contacto directo con nuestras necesidades, las llamadas a propender a nuestro mejoramiento en una u otra forma.

En adelante debemos tener un punto de vista firme en esta importante cuestión a un a riesgo de cometer nuestra paciencia a una dura prueba, ya que para nuestra tarea sólo contamos con el doloroso aguijón de las necesidades que nos agobian y el precioso don de las palabras para presentarnos en cualquier terreno, a presentar nuestra protesta.

en que adujeran; nombrando a renglón seguido un Suplente Especial, señor Julio M. Díaz, quien si siquiera renunció ni fue a hacerse cargo de los negocios especiales; lo cual dió lugar a que se nombrara por la misma Corte otro Juez Suplente Especial, señor Pedro Marmolejo, quien debe estar conociendo de dichos negocios. De ahí que, por lo que a mí toca, nada tengo que ver con las demoras que sufran los negocios en el Juzgado del Circuito del Darién. Allí las vean el Fiscal del Circuito y el Gobernador, llamados a exigir del funcionario judicial la responsabilidad, si en verdad existe morosidad. Y la culpa de toda esta anomalía consiste en la carencia absoluta de personal idóneo radicado en La Palma y se viva de una sola luz sin reemplazo inmediato en caso dado urgente.

Los que estamos preparados para la vida ejercitándonos en el foro o en otras materias intelectuales, oriundos del Darién, la necesidad nos ha traído a este lugar; de ahí que no podamos sufrir juntos las peripecias, dichas y salud en nuestra tierra feraz, rica y de un porvenir estable.

Juan B. Carrión.

Panamá, Julio de 1931.

Noticias Mundiales

Guerra en Europa

El mundo parece convulsionado hacia una nueva y lamentable catástrofe. Italia declara la guerra a Austria, por la muerte de otro magnate de la política odisa que rige los destinos de la gran familia humana. Otro Saravejo y otro incendio universal.

Terremotos

Los movimientos sísmicos que es estos días sembraron la desesperación y el espanto entre los habitantes de la Provincia chiricana, han producido allí enorme y dolorosas pérdidas materiales. Aún los científicos no han localizado la causa de los terremotos. Se cree que el Hornito, volcán que se presume en formación en las regiones cercanas al Barú, es la causa. Otras consideraciones de autorizados, estiman que se trata de un volcán submarino en el pedestal comprendido entre Coiba y las costas chiricanas. El Gobierno adelanta pasos tendientes a mover hacia esos lugares, en misión de estudio, una comisión de expertos.

Una visita

Alfonso López, Presidente electo de Colombia, habrá llegado a Panamá antes de que esta hoja vea la luz pública. Arribará el 26. López es de los últimos apóstoles que se tienen con ardor la doctrina liberal que muchos consideran ya sin misión que cumplir. Morirá el liberalismo, al golpe tenaz de los principios colectivistas?

Atlantic Banana Corporation
of New York.
PABLO MORALES G., Agente.
PANAMA.—COLON.

Juan B. Murillo
CARPINTERO Y EBANISTA
Construcción y Reparación de Casas.
Residencia: Calle 17 Oeste, No. 52.

MAGDALENO MURILLO
PLOMERO GRADUADO
con 8 años de práctica. Trabajo garantizado.
Calle E, No. 2.

Ernesto Morales Díaz
Constructor de Casas.
Residencia: Calle 14 Oeste, No. 84.

JUVENTUD

TODO porvenir es obra de los que no tienen complicidad con el pasado. Para estremecerse al contacto de ideas que necesariamente se renuevan, es necesario estar libres de prejuicios que paralizan; a la juventud están confiadas las esperanzas de los que aman la libertad y la justicia. Pensando en una humanidad mejor, pueden los jóvenes aumentar la parte de felicidad común y disminuir el lote de comunes sufrimientos.

La fuerza está en brazos y la pujanza en sus corazones; las cumbres más vetustas se allanan a su voluntad; su palabra es sentencia; su deseo es imperio. Los jóvenes son la savia renovadora de las sociedades envejecidas, porque ellos ignoran la esclavitud de las rutinas consagradas y no soportan la coyunda de ancestrales supersticiones. Sólo ellos pueden mirar hacia adelante, sin remordimientos y esparcir semillas fecundas en surcos vírgenes, como si la Historia comenzara en el preciso momento en que forjan sus ensueños. De tiempo en tiempo las sociedades se ahisman en la vejez y en la violencia, cuando las generaciones que envejecen abandonan los ideales de su juventud y los reemplazan por ahastados apetitos; en esas horas está en manos de los jóvenes la formación de un nuevo mundo moral, libre de pasiones rencorosas que encienden la guerra, libre de las avaricias malsanas que perpetúan la injusticia.

Tenemos la dicha de vivir un momento que será memorable en la Historia. Los pueblos reclaman de cada opresión interna o externa, rebeldes a las tutorías políticas, causados de los parasitismos económicos. Un nuevo sentido están cobrando el Derecho y la Justicia, frente al privilegio y la opresión; de todas partes se eleva un majestuoso clamor contra los sembradores de odio y de venganzas, envenenados por residuos funestos de tradiciones seculares.

(Los Tres Evangelios: Juventud, Entusiasmo, Energía.—Por José Ingenieros)

PLOMERIA y HOJALATERIA
"Taller Justiniani"
Trabajos Garantizados

Esquina de las calles 25 Este
y 21 de Enero, Panamá.